



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

14072

Judici sobre delictes lleus 73/2018. Notificació sentència

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifique la Sentencia nº2/21 a ALEJANDRO REFINGO CRESPO, de la cual podrá tener conocimiento íntegro en las dependencias de este Juzgado sito en C/Via Alemania, nº5 de Palma, haciéndole saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer ante este Juzgado recurso de APELACIÓN, dentro de los CINCO días siguientes al de su notificación y para su ulterior resolución por la Audiencia Provincial de Baleares.

Palma, 5 de febrero de 2021

El/la letrado de la Administración de Justicia

